

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO ENERO – DICIEMBRE 2014

A continuación presentamos a la Asamblea General de Accionistas de Serfinansa, el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2014.

1. Asamblea General de Accionistas.

Durante el año 2014, la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

No. Acta	Fecha	Tipo
56	31 de Marzo	Ordinaria
57	31 de Octubre	Extraordinaria (Nombramiento Directivo)

Para las reuniones, las convocatorias fueron realizadas cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y los estatutos, fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los accionistas.

Tanto las convocatorias, como el orden del día, los derechos y obligaciones de los accionistas, las características de las acciones y el reglamento de funcionamiento de la Asamblea fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web corporativa www.serfinansa.com.co.

De igual forma se publicó en la página de la web Superintendencia Financiera toda la información relevante de la entidad.

2. Junta Directiva.

Durante el año 2014, la Junta se reunió en doce (12) oportunidades contando en todas ellas con el quórum legalmente requerido

No. Acta	Fecha
404	31 de Enero
405	27 de Febrero
406	31 de Marzo
407	05 de Mayo
408	30 de Mayo
409	27 de Junio

410	30 de Julio
411	29 de Agosto
412	26 de Septiembre
413	28 de Octubre
414	25 de Noviembre
415	23 de Diciembre

Todas estas reuniones fueron presenciales.

En cuanto a la asistencia de los directivos, ninguno de ellos se ausentó durante tres reuniones seguidas.

En el mes de octubre el señor Jaime Char Navas, quien se desempeñaba como miembro de la Junta Directiva, presentó su renuncia al cargo, la cual fue aceptada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 31 de octubre de 2014, en la cual nombraron en su reemplazo al señor Jabib Char Abdala.

Por lo anterior, la Junta Directiva quedó conformada así:

JABIB CHAR ABDALA
JOSE MANUEL CARBONELL GOMEZ
JULIO TORRES GARCIA
RODOLFO ZAMBRANO MORENO
ALFREDO GONZALEZ RUBIO MERRIT
ANTONIO CHAR CHALJUB
ALVARO COTES MESTRE

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la compañía y realizar seguimiento a la ejecución de dicha orientación.

La Junta hace seguimiento a las políticas generales, objetivos estratégicos, procedimientos y lineamientos de la Compañía, de acuerdo con las funciones propias de ésta y a los estatutos sociales de la Compañía.

Así mismo, la Junta ha desarrollado sus funciones dando cumplimiento a la normatividad vigente y ha sido apoyada por los Comités que le informan el cumplimiento de las directrices dadas por ese órgano y proponen modificaciones, de acuerdo con las exigencias normativas y/o del mercado.

4. Novedades Representación Legal

En Noviembre el Vicepresidente de Crédito y Riesgo Sergio Barake Kappaz, quien a su vez era Representante Legal Suplente, presentó su renuncia al cargo. Los directivos en su reunión de diciembre de 2014 aceptaron su renuncia y nombraron en su reemplazo a Zulma Muñoz Beleño como Gerente de Riesgo y a María Angélica Malabet como Gerente de Crédito y Normalización.

5. Comité de Auditoría.

En el año 2014, este Comité se reunió en las siguientes oportunidades:

No. Acta	Fecha
55	31 de Enero
56	27 de Febrero
57	31 de Marzo
58	20 de Junio
59	25 de Noviembre

La composición de este Comité, así como su Reglamento fueron modificados, lo cual fue aprobado por la Junta Directiva de la entidad en su reunión del 30 de Julio. El funcionamiento de este Comité sigue los lineamientos y políticas referidas al Sistema de Control Interno- SCI, establecidos en la Circular Externa 038 de 2009, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas que la modifican o complementan.

6. Código de Buen Gobierno

En el año 2014 se realizó una (1) actualización al Código de Buen Gobierno de la entidad, que consistió en ajustes a las políticas y procedimiento de operaciones con Vinculados, actualización que fue aprobada por la Junta Directiva en el mes de diciembre.

Durante el año no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Buen Gobierno de la compañía.

7. Encuesta Código País

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera, se diligenció y remitió a ese organismo de vigilancia y control, la encuesta mediante la cual se dio a conocer al mercado de valores la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

8. Página Web de Serfinansa

La Compañía actualizó permanentemente la información contenida en el link Relación con Inversionistas de la página web de la entidad, esto es las modificaciones al Código de Buen Gobierno, los estados financieros, entre otros.

9. Sistema de Control Interno SCI

La entidad cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la toda la estructura de la organización.

10. Manejo de Conflictos de Interés

Con el fin de evitar que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de la entidad, se han definido unas reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad y en beneficio de la compañía, las cuales se encuentran descritas en el Código de Ética que adicionalmente contiene una relación de las posibles conductas generadoras de conflictos, y los mecanismos encaminados a administrar y solucionar los mismos.

Serfinansa no conoce la existencia de contratos con miembros de la Junta Directiva, administradores, principales ejecutivos o Representantes Legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante o que no deriven del giro comercial ordinario.

La compañía no tiene constancia de que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

Este informe de Gobierno Corporativo ha sido presentado a la Junta Directiva de Serfinansa.

11. PLANES 2015

En este año 2015 tenemos grandes retos. La expedición de la Circular 028 de 2014 que contiene nuevas recomendaciones en materia de gobierno corporativo para emisores del mercado de valores colombiano, nos llevó a emprender una serie de ajustes y mejoras que traerán beneficios a nuestros inversionistas.

Es así que se propondrá a la Asamblea General de Accionistas la reforma de estatutos con ajustes que apuntan a cumplir con la medición definida por la Superintendencia Financiera y dentro de ellos, estamos proponiendo la adopción de recomendaciones en materia de derechos de los accionistas y responsabilidades adicionales en cabeza de la Junta Directiva, de la Asamblea, del Presidente de la Junta Directiva y del Secretario, entre otros.

Se ajustarán las políticas de remuneración a los empleados y directivos de la compañía.

JABIB CHAR ABDALA
Presidente de la Junta Directiva